

art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-252/07-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Los Sardos, núm. 9, local 23860, Alcalá la Real (Jaén).

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 237/2011/S/SE/22.

Núm. de acta: I412010000165526.

Interesado: Dist. de Prod. para Fontanería y Aire Acond., S.L. CIF B91561936.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28 de enero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/AEA/01192/2010. José Carlos García Báez.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 14 de febrero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 196/10-S.

Notificado: Yuee Jiang.

Último domicilio: C/ Alcalareño, núm. 5, 2.º F. 29003, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Ampliación P.O. 275/2010.

Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF Granada.

Último domicilio: Granada.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 15 de febrero de 2011, por la que se acuerda el emplazamiento de todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada, para que puedan comparecer y personarse en forma legal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, ampliación del procedimiento ordinario núm. 275/2010 Negociado: K2.

Granada, 15 de febrero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de domicilio industrial y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la

presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de domicilio industrial y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Caro Franco Marta María.
NRS: 20.0037542/SE.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de la inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Sevilla Kenitra, S.C.
C/ General Ruiz Alarcón de la Lastra, 3. 41006, Sevilla.

Bascón Nieto Modesto.
P.I. Rodalabota.
C/ Imasa, nave 11. 41749, El Cuervo de Sevilla.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la

Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

| | |
|--|---------------|
| SAN JOU IMPORTACIONES, S.L. | 40.0020099/SE |
| PANADERÍA Y HORNO SAN JACINTO, S.L. | 20.0010894/SE |
| IGLESIAS Y RUFARO, S.L. | 40.0020168/SE |
| BLANDÓN SOTO MARÍA LUISA | 20.0007639/SE |
| PAELLAS EL VALENCIANO EN SEVILLA, S.L. | 26.0008198/SE |
| DELTA NEGOCES INTERNACIONAL, S.A. | 12.0013978/SE |
| HORNO LA TAHONA | 20.0030539/SE |
| R.V.A. CATERING, S.L. | 26.0008380/SE |
| TROCA BARROSO JOSÉ | 10.0018979/SE |
| MARSEVICE SEVILLA, S.L. | 12.0013730/SE |
| DISCOLAGAR, S.L. | 10.0021769/SE |
| ENVASADOS LIVA, S.L. | 21.0020518/SE |
| SEVIMAROC, S.L. | 12.0014748/SE |
| DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DEL ENCINAR, S.L. | 10.0018345/SE |
| JUMICRIFAFA, S.L. | 20.0037718/SE |

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de titularidad y cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: S. Coop. Andaluza Ntra. Sra. de las Virtudes.
NRS: 21.0018676/SE.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de